### EXPTE. D- /542/22-23

### PROYECTO DE DECLARACIÓN LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

La importancia de la promoción de actividades de concientización sobre el diagnóstico precoz y la intervención temprana en el autismo.

## EXPTE. D- 1547/22-23



#### **FUNDAMENTOS**

Concientizar sobre el autismo es concientizar al mismo tiempo sobre la aplicación de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y la Ley de la provincia de Buenos Aires N° 14.580. Estas dos leyes resaltan, por igual, que la salud mental es un proceso determinado por componentes históricos, culturales, socioeconómicos, biológicos y psicológicos.

El autismo tiene una historia muy variada, en la cual distintas ramas de la salud han elaborado diferentes posiciones y prácticas. El DSM 5, por ejemplo, considera el "Autism Spectrum disorders" (ASD) a partir dos criterios mayores: la aparición precoz de "intereses restrictivos" y un "déficit de la comunicación social". Con estos criterios como orientación ha subido mucho la estadística de casos de autismo y con ello la sobre-medicalización y terapias cognitivo-conductistas.

En otras posiciones teórico prácticas (como el psicoanálisis) se demuestra que es posible construir otro mundo que el de defensa y de protección en el que está encerrado el niño autista. Es posible construir una nueva alianza del niño con su cuerpo y acompañarlo a encontrar "su" solución en lugar de darle soluciones universales aplicadas de modo impersonal. Avanzar en una posición ética que incluya la subjetividad allí donde solo se ve el trastorno, el déficit y la incapacidad necesita de un coraje que permita atravesar los prejuicios y de una paciencia que permita construir con ese semejante.

# EXPTE.D- 0542 /22-23

Por último, es fundamental ubicar que las asociaciones de padres y madres soluna fuerza indispensable para hacer avanzar proyectos para los niños y niñas más pequeñas, los adolescentes y los jóvenes adultos. En este sentido, trabajar sobre el autismo como causa pública no puede más que alegrar a todas aquellas personas que se movilizan en la atención dispensada a los niños, niñas y adolescentes autistas.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a los señores Diputados y Diputadas acompañar el presente proyecto de Declaración

Juan Pablo De Jesús

Diputado Provincial